Universidad Nacional de Salta

# FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2011-1507

SALTA, 22 de Diciembre de 2011.

EXPEDIENTE Nº 10.996/2011.

#### VISTO:

La solicitud del Consejo de Investigación de esta Universidad – en relación a la certificación de los docentes; y

### CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se enmarca en el Artículo 25 del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos y lo establecido en la Resolución del Consejo Superior Nº 660/04.

Que en el Artículo 1º - Manual de Procedimientos de Programa de Incentivos, Inciso 2) La autoridad de la Facultad a la cual pertenezca deberá certificar que el docente cumple con la totalidad de las obligaciones, que la respectiva Facultad exige a sus docentes con dedicación exclusiva.

Que corresponde la suscripción de la presente en sus términos fijados en su parte resolutiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Certificar que los siguientes docentes más abajo se detallan reúnen los requisitos establecidos en el Artículo 25° - Inciso 1) del Manual de Programa de Incentivos y lo establecido en la Res. Nº 660/04-CS:

- ⇒ Dr. José Antonio CORRONCA
- ⇒ Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
- ⇒ Dr. Raúl Alberto BECCHIO
- ⇒ Dra. Rosa Argentina MARQUILLAS
- ⇒ Dr. José Antonio SALFITY
- ⇒ Dr. Fernando José LOBO GAVIOLA
- ⇒ Dr. José Germán VIRAMONTE
- ⇒ Dr. Ricardo Narciso ALONSO
- ⇒ Dr. Sergio Antonio GORUSTOVICH
- ⇒ Ing. Elvio Mario DEL CASTILLO
- ⇒ Dra. Vanina Lucrecia LÓPEZ
- ⇒ Lic. María Soledad VALDECANTOS
- ⇒ Dr. Pablo Francisco ORTEGA BAES
- ⇒ Dr. Ricardo José SUREDA
- ⇒ Dr. Ricardo Héctor OMARINI
- ⇒ Dra. María Cristina MOYA
- ⇒ Mgter. Gladys Natividad CHILO
- ⇒ Lic. Federico José ARIAS
- ⇒ Dr. Andrés TALAMO

and the same of th

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda y remítase copias a: interesados, Consejo de Investigación, Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias, Rectorado, Secretaría

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2011-1507

EXPEDIENTE Nº 10.996/2011.

/.

Académica, Secretaria Administrativa, Dirección General de Personal y Unidad de Auditoría Interna. Cumplido siga a Consejo de Investigación para su toma de razón y demás efectos.

Ing. Agr. Nétida Adelaida Bayón Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana

Facultad de Ciencias Naturales